



[Imprimir artículo](#) [Exportar a PDF](#)
[Volver](#)

Amazonia: ¿El derecho a la vida o al exterminio? a propósito de los Pueblos en Aislamiento Voluntario y en Contacto Inicial, por Arlen Ribeira*

Hace 20 años que falleció mi abuelo en el corazón de la amazonia. Recuerdo entre sus múltiples consejos de vida uno en especial, a escasos tres días de su desaparición física de este mundo. Y me dijo lo siguiente cuando estuvimos en la montaña: "¡Hijo mío, yo estoy próximo para viajar al mas allá. Ama a tus padres y ama tus bosques, todo lo que pueda divisar tus ojos y mas allá de esas montañas, esa es la cantidad de vida que tenemos. Mas si la montaña decrece, entonces la muerte estará acechando a nuestras generaciones, por lo tanto te encomiendo a que defiendas la vida, no importa como lo hagas, pero hazlo de corazón y al defender tus bosques, estarás defendiendo y protegiendo la vida de tus hermanos, de tus hijos y de los hijos de tus hijos. Solo estos bosques que hemos cuidado con nuestros padres y antepasados te los heredo para que vivas en armonía con la naturaleza y con los espíritus de nuestros ancestros. Me iré, pero estaré viendo desde el mas allá cómo cuidas la vida de tus hermanos!". Desde ese entonces he comprendido que realmente los bosques son la única fuente de subsistencia de los Pueblos Indígenas.

¿Pero que sucede realmente con nuestros bosques actualmente y la vida de los Pueblos Indígenas que están en el pleno derecho de vivir en aislamiento voluntario?. Pues bien, la verdad de las cosas es que nuestros bosques se están degradando cada día, la brutal y terrorífica depredación de nuestros bosques es cada vez mayor, nadie puede controlar la depredación del bosque amazónico.

Las concesiones de bosques para un manejo sostenido es solo una clara patraña para depredar al bosque, al hombre empresario no le importa si habrá recursos maderables en el futuro, lo único que le importa es obtener mayor ganancia mientras mas árboles son derribados. Por lo tanto tampoco es importante para ellos proteger la vida de los Pueblos Indígenas en aislamiento, sus bosques son destrozados, caen árboles de caobas, disparan a matar si algún indígena Mashco Piro u otros salen a defender sus bosques, la vida no vale nada, lo que vale es la madera, la riqueza, la ganancia y el resto no cuenta nada.

De lo que está claramente definido es que si no actuamos decididamente para proteger la vida y los territorios de los pueblos indígenas en aislamiento voluntario dentro de los próximos 5 años serán solamente relatos que podremos hacer mención en nuestras reuniones, porque es evidente y definido de que los Estados en este caso, el Estado Peruano se mantiene tolerante y hasta cómplice directo del etnocidio que se comete contra estos pueblos.

Camisea es un claro ejemplo. Allí vale el gas y no la vida de los Pueblos Nanti Kugapagori y en el Alto Purús, la vida del Pueblo Mashco Piro cada día afronta el silencio, la muerte y el despojo de sus territorios. El Estado Peruano y las ONG ambientalistas y de derechos humanos no toman una decisión firme y definitiva para poner freno de una vez por todas a este sistemático atropello contra la vida de los Pueblos indígenas en aislamiento que mueren a consecuencia de la tala ilegal.

Los Mashco Piro, según relatos de indígenas que trabajan con los madereros y que sus fuentes son dignas de creer, están siendo disparados a matar dentro de sus territorios o zonas reservadas por parte de los taladores ilegales. Además los Mashco Piros utilizan tradicionalmente los territorios donde actualmente se ha creado el Parque Nacional Alto Purús.

Dentro del Parque Nacional Alto Purús, existen irónicamente campamentos de los madereros y carreteras, es decir el Parque Nacional Alto Purús es una zona de absoluto control por parte de los taladores ilegales. La falta de control y responsabilidad del Estado para proteger estas áreas, hace fácilmente accesible a la Reserva Territorial Mashco Piro para extraer **caobas** por los taladores ilegales.

Existen otras versiones de indígenas que, posiblemente los madereros hayan contratados a otros pueblos indígenas otorgándoles escopetas para mandar a matar a los Mashco Piros a fin de distraer a la opinión pública de



que estos conflictos son entre indios. Si esto fuera cierto ¿entonces quién y cuándo se pondrá freno a esta barbarie?

Parque Nacional Alto Purús

El Parque Nacional Alto Purús, el más grande en su categoría en el Perú fue creado mediante Decreto Supremo Nº 040-2004-AG, con una extensión de 2,510,694.41 has. Tuvo en un primer inicio una gran expectativa para los Pueblos Indígenas del Purús, considerando que serviría para la conservación de la alta diversidad biológica, única en el mundo, y que estaría supuestamente controlada de manera intacta para generar oxígeno para la humanidad y que las mismas servirían para mejorar los niveles de vida de los Pueblos indígenas asentados en la cuenca del Purús.

Sin embargo paradójicamente estos pueblos no han recibido ningún tipo de beneficio y la pobreza se acrecienta cada vez más. Recuerdo claramente haber asistido a una ceremonia de premiación que se hizo al Presidente de la República, Dr. Alejandro Toledo y a la Primera Dama de la Nación, Dra. Eliane Karp de Toledo, quienes recibieron en nombre de mis hermanos indígenas de Purús, el Premio “Líderes para un Planeta Vivo” y “Regalo para la Tierra” entregados por parte de la ONG internacional WWF.

Sin embargo, las expectativas por parte de los pueblos indígenas del Purús se ha convertido ya en una latente decepción por la situación de abandono del Parque y que dentro de ellos se están saqueando sus recursos forestales y asesinando a los pueblos indígenas en aislamiento, los “Mashco Piro”.

Frente a dicha situación, la Federación de Comunidades Nativas del Purús- FECONAPU, ha determinado anular el Parque Nacional Alto Purús, proponiendo que el mismo se revierta como territorios indígenas para asumir su control y seguridad y de esta manera evitar más muerte de los pueblos indígenas en aislamiento.

Fragilidad del Estado y del Inrena para el control de la tala ilegal

El Estado Peruano, a través del Instituto Nacional de Recursos Naturales- INRENA, está llamado a controlar y resguardar el Parque Nacional Alto Purús y erradicar la tala ilegal. Sin embargo la falta de decisión y, aparentemente, el contubernio de algunos funcionarios del INRENA coludidos en la corrupción, conlleva que la tala ilegal de la caoba en el Parque Nacional no se frene y erradique definitivamente.

Seguridad y control de los bosques

Nadie puede negar que los Pueblos Indígenas son los mejores guardianes del bosque amazónico. Si el Parque Nacional Alto Purús estaría bajo el control de los Pueblos Indígenas, seguramente que no hubiera la devastación de sus componentes forestales, de fauna y de la muerte de los PI en aislamiento.

El mundo tiene que entender y abrir sus ojos, para reconocer y fortalecer a las organizaciones de los Pueblos Indígenas y que ellos sean realmente los beneficiarios directos de los recursos económicos que se asignan para la conservación.

El gran problema está en que no se entiende que los recursos que se asignan no llegan directamente para beneficiar a los pueblos indígenas, sino que los recursos son captados por muchas ONG ambientalistas y se desvían para otros fines que son muy lejanos para generar mejores condiciones de vida de los pueblos indígenas.

Es tiempo de creer en las capacidades que poseemos los pueblos indígenas. ¿Quién puede entrar en un bosque que está bajo control de los Pueblos Indígenas? ¿acaso el indio venderá sus bosques?. La mejor manera de control y conservación es otorgando y reconociendo el derecho que tienen los Pueblos Indígenas sobre sus bosques.

Finalmente, frente a las situaciones expuestas, os invito a la reflexión para generar una cadena internacional a fin de crear dentro de las Naciones Unidas y la OEA, una Alta Comisión para poner freno al exterminio de los Pueblos Indígenas en aislamiento voluntario y que en la brevedad posible se efectúe una visita en las regiones en donde existan pueblos indígenas en aislamiento voluntario.



*Arlen Ribeira Calderón - Jitoma Ibaima (Sun and Fierce Guardian of the Amazon Rainforest) is a native Amazonian of the Huitoto people, who knows the Amazon rainforest well and its megadiversity. He is a strong defender of the rights of the indigenous peoples to auto-determination and an untiring defender of their ancestral territories and the natural resources which form a part of the indigenous habitat, and he is a zealous guardian of the rainforest and the indigenous peoples who are in voluntary isolation. He is an enemy of the oil companies, lumbermen and denounces the anti-indigenous operational policies of the World Bank, the Interamerican Development Bank and any form of institutionalized practices that violate the rights of the indigenous peoples.

Valoración: 0

Sin votos (todavía)

Source URL: <https://www.servindi.org/actualidad/opinion/478>